

Ficha académica Emilio Bécar Labraña

Abogado y Doctor en Derecho, Universidad de Talca

Investigador Asociado de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales UTalca.

ÁREA DISCIPLINARIA EN LA CUAL INVESTIGA Y EJERCE DOCENCIA:

Ciencias del Derecho: Teoría de las fuentes del Derecho. Fuentes materiales del Derecho. Principios jurídicos.

Derecho Civil: Obligaciones y contratos. Responsabilidad civil. Bienes. Derecho de Familia.

MÓDULOS O CURSOS QUE IMPARTE Y HA IMPARTIDO LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS:

Introducción al Análisis del Derecho

Derecho y Sociedad.

Derecho de Daños.

Obligaciones.

Contratos Civiles y Mercantiles I y II.

Bienes.

Persona y Acto Jurídico.

PUBLICACIONES:

1. Libros:

BÉCAR LABRAÑA, Emilio (2023): El sistema económico de libertad de mercado como fuente material del Derecho Privado contemporáneo chileno. Su influjo en el reconocimiento, regulación y aplicación de los principios jurídicos de autonomía de la voluntad, libre circulación de los bienes y tutela jurídica de la propiedad (Santiago de Chile: Ediciones Jurídicas de Santiago), 891 pp.

2. Capítulo de libros:

- BÉCAR LABRAÑA, Emilio (2019): "Horror vacui. Sobre la necesidad de conferir mandato especial para discutir sobre la conservación del vínculo matrimonial en el juicio de divorcio", en MONDACA MIRANDA, Alexis y AEDO BARRENA, Cristián (editores): Estudios de Derecho de Familia IV. Cuartas Jornadas Nacionales. Facultad de Ciencias Jurídicas. Universidad Católica del Norte. Santiago de Chile: Editorial Thomson Reuters, pp. 551-559.

- BÉCAR LABRAÑA, Emilio (2019): "Algunas consideraciones en torno al orden público en el Derecho Civil, como un concepto jurídico indeterminado", en Actualidad Jurídica, Universidad del Desarrollo (Santiago – Concepción), Nº 40 (Julio), pp. 347-378.

- BÉCAR LABRAÑA, Emilio (2019): "El sujeto responsable del daño causado por los "perros comunitarios": algunas observaciones a partir de la Ley Nº 21.020", en GÓMEZ DE LA TORRE VARGAS, Maricruz; HERNÁNDEZ PAULSEN, Gabriel; LATHROP GÓMEZ, Fabiola

y TAPIA RODRÍGUEZ, Mauricio (editores): Estudios de Derecho Civil XIV. XVI Jornadas Nacionales de Derecho Civil. Coquimbo, 2018. Santiago de Chile: Editorial Thomson Reuters, pp. 1003-1026.

- BÉCAR LABRAÑA, Emilio (2021): “Una revisión crítica de la noción de “animal potencialmente peligroso” en la Ley N° 21.020: Una manifestación del “empecinamiento legislativo” respecto de los perros y los problemas que conlleva”, en GONZÁLEZ MARINO, Israel (coordinador): Derecho animal, tenencia responsable y otras propuestas interdisciplinarias. Actas de los IV Coloquios de Derecho Animal. Santiago de Chile: Ediciones Jurídicas de Santiago, 2021, pp. 191-224.

- BÉCAR LABRAÑA, Emilio (2021): “Naturaleza jurídica de la acción de compensación de derechos en dinero del Decreto Ley N° 2.695, de 1979”, en LEITAO ÁLVAREZ-SALAMANCA, Francisca (editora): Nuevos temas en derecho civil. Actas del Congreso de Profesores de Derecho Civil. Santiago de Chile: DER Editores, 2021, pp. 3-23.

- BÉCAR LABRAÑA, Emilio (2021): “Notas sobre algunas de las proposiciones de reforma al Derecho Concursal efectuadas por la Comisión de Estudio de la Nueva Codificación Comercial: Presencias y ausencias”, en RAILEF VILLANUEVA, Macarena Fernanda (editora): Ponencias de las IX Jornadas Chilenas de Derecho Comercial. Valencia: Editorial Tirant lo Blanch, 2021, pp. 197-217.

- BÉCAR LABRAÑA, Emilio (2022): “Responsabilidad civil por el hecho de los “animales potencialmente peligrosos”. Algunos problemas de armonización entre la Ley N° 21.020 y el Código Civil”, en GONZÁLEZ MARINO, Israel (director): Derecho animal, derechos de los animales y la superación del antropocentrismo. Actas de los V y VI Coloquios de Derecho Animal. Santiago de Chile: Ediciones Jurídicas de Santiago, 2022, pp. 225-240.

- BÉCAR LABRAÑA, Emilio (2022): “Tipología del “perro comunitario”: Notas introductorias a partir de la Ley N° 21.020”, en GONZÁLEZ MARINO, Israel (director): Derecho animal, derechos de los animales y la superación del antropocentrismo. Actas de los V y VI Coloquios de Derecho Animal. Santiago de Chile: Ediciones Jurídicas de Santiago, 2022, pp. 241-259.

- BÉCAR LABRAÑA, Emilio (2023): “La compensación económica y la terminación del matrimonio por la rectificación del sexo registral: problemas derivados de la asimilación en las excepciones a su demanda”, en PINOCHET OLAVE, Ruperto (dir.): Estudios de Derecho Civil XVI. XVIII Jornadas Nacionales de Derecho Civil. Talca, 2022. Santiago de Chile: Editorial Thomson Reuters, pp. 91-108.

- BÉCAR LABRAÑA, Emilio (2023): “Identidad de género, matrimonio igualitario y la terminación del vínculo: algunas notas derivadas de la reforma que la Ley N° 21.400 introdujo al procedimiento de terminación matrimonial”, en LÓPEZ DÍAZ, Patricia (dir.): Estudios de Derecho de Familia VI. Actas de las Sextas hornadas Nacionales, Facultad de Derecho de la Universidad Diego Portales. Santiago de Chile: Editorial Thomson Reuters, pp. 607-630.

3. Artículos científicos:

- BÉCAR LABRAÑA, Emilio (2009): “Revisión crítica de la retroactividad como factor operativo de la resolución del contrato: algunas perspectivas de reforma para el Derecho Chileno”, en Revista de Derecho, Universidad Católica de la Santísima Concepción, Facultad de Derecho (Concepción, Chile), N° 20 (2), pp. 155-178.
- BÉCAR LABRAÑA, Emilio (2010): “Revisión crítica de la retroactividad como factor operativo de la resolución del contrato”, en Revista Estudiantil Derecho y Humanidades, Universidad de Chile, Facultad de Derecho (Santiago de Chile), N° 16, Volumen 2 (2010) [pero 2011], pp. 133-152.
- BÉCAR LABRAÑA, Emilio (2013): “El Desistimiento como un régimen de Resolución extrajudicial del contrato: Propuesta de la doctrina colombiana y su discusión para el Derecho Privado chileno”, en Revista de Derecho, Universidad Católica de la Santísima Concepción, Facultad de Derecho (Concepción, Chile), N° 27, pp. 41 – 63.
- BÉCAR LABRAÑA, Emilio (2014): “La destrucción y el deterioro culpable de la especie o cuerpo cierto debido como una hipótesis de incumplimiento y la procedencia de la resolución del contrato”, en Actualidad Jurídica, Universidad del Desarrollo (Santiago – Concepción), N° 29 (Enero), pp. 387-429.
- BÉCAR LABRAÑA, Emilio (2017): “La inoponibilidad en el exceso de tiempo. Análisis crítico de las restricciones a los contratos de arrendamiento celebrados respecto de bienes sujetos a administración en el Derecho Civil Chileno”, en Actualidad Jurídica, Universidad del Desarrollo (Santiago – Concepción), N° 36 (Julio), pp. 155 – 196.
- BÉCAR LABRAÑA, Emilio (2018): “Los recursos procesales en la Reforma Procesal Civil y el impacto que significan en el papel de los Tribunales Superiores de Justicia en Chile. En especial, a propósito de los recursos de apelación y extraordinario”, en Actualidad Jurídica, Universidad del Desarrollo (Santiago – Concepción), N° 37 (Enero), pp. 357-400.
- BÉCAR LABRAÑA, Emilio (2018): “El orden público laboral y su configuración en clave unilateral o bilateral en materia de la potestad disciplinaria del empleador. Una aproximación crítica al estado del debate en el Derecho Chileno”, en Actualidad Jurídica, Universidad del Desarrollo (Santiago – Concepción), N° 38 (Julio), pp. 63-86.
- BÉCAR LABRAÑA, Emilio (2020): “El principio del interés superior del niño: Origen, significado y principales manifestaciones en el Derecho Internacional y en el Derecho Interno”, en Actualidad Jurídica, Universidad del Desarrollo (Santiago – Concepción), N° 42 (Julio 2020), pp. 527-580.

4. Otras publicaciones:

- BÉCAR LABRAÑA, Emilio (2018): “El principio de protección de la Buena Fe en el Derecho Civil Chileno”, en Serie Creación, Documento de Trabajo N.° 21 (Santiago de Chile, Universidad San Sebastián, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Centro de Investigación sobre Educación Superior CIES-USS). Disponible en la Dirección Web: <http://www.uss.cl/wp-content/uploads/2018/03/Documento-de-trabajo-n%C2%B0-21.pdf>

- BÉCAR LABRAÑA, Emilio; GUTIÉRREZ, Israel; y MALEBRÁN, Karla (2020): “Reformas constitucionales en materia de retiro de fondos previsionales”, en Diario El Día (Coquimbo, 14 de noviembre de 2020).

OTROS ANTECEDENTES:

1. Cursos de pregrado:

-Fue Profesor de Derecho Civil de la Universidad San Sebastián, Sede Concepción (2013-2017).

-Fue Profesor de Derecho Civil de la Universidad de las Américas, Sede Concepción (Primer Semestre 2017).

-Fue Profesor Asistente de Derecho Civil y Derecho Concursal de la Escuela de Derecho de Coquimbo de la Universidad Católica del Norte (2018-2022).

Fue Profesor de Derecho Civil de la Universidad Andrés Bello, Sede Viña del Mar (Segundo Semestre 2021).

2. Cursos de postgrado:

-Profesor de los cursos “Seminario de Investigación I y II”, del Programa de Magíster en Derecho Mención Derecho del Trabajo y la Empresa, de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad Católica del Norte (2018, 2020 y 2022).

-Profesor del curso “Responsabilidad por el hecho de los animales”, del Programa de Magíster en Derecho de Daños, de la Universidad Adolfo Ibáñez (2022 y 2023).

-Profesor Integrante del Tribunal de Actividad Final de Graduación, mención Derecho Civil Patrimonial, de la 7a versión del Magíster en Derecho (2021-2022) (2022).

-Profesor del Programa de Magíster en Derecho Mención Derecho Civil Patrimonial, de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Talca (2023 en la actualidad).

-Profesor del Programa de Magíster en Derecho, Mención Derecho de Familia e Infancia, de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Talca (2023 en la actualidad).

-Profesor del Programa de Magíster en Derecho, Mención Derecho de Familia e Infancia, dictado por el Instituto de Ciencias de la Familia y la Facultad de Derecho de la Universidad de los Andes.

3. Comisiones:

-Integrante del Comité Curricular de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad Católica del Norte (2019-2022).

-Integrante del Consejo de Carrera de la Escuela de Derecho de Coquimbo de la Universidad Católica del Norte (2019-2022).

-Integrante del Consejo de Escuela de la Universidad Católica del Norte, Sede Coquimbo (2018-2022).

Integrante del Consejo de Facultad, de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad Católica del Norte (2022).

- Miembro suplente, en calidad de representante de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, del Comité Ético Científico (CEC) de la Universidad de Talca.
- Miembro titular, en calidad de representante de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, del Comité Institucional de Ética, Cuidado y Uso de Animales de Laboratorio (CIECUAL).
- Miembro titular del Consejo Académico del Programa de Magíster en Derecho.

4. Cargos oficiales:

- Coordinador de la Línea de Derecho Civil Patrimonial, del Programa de Magíster en Derecho de la Universidad de Talca (2023 en la actualidad).
- Director suplente de la Escuela de Derecho de Talca de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Talca (julio 2023 a la actualidad).
- Jefe de Carrera de la Escuela de Derecho de Coquimbo de la Universidad Católica del Norte (2019-2022).
- Representante titular de la Universidad Católica del Norte en el Consorcio de Universidades organizadoras de las Jornadas Nacionales de Derecho de Familia (2022).
- Representante suplente de la Universidad Católica del Norte en el Consorcio de Universidades organizadoras de las Jornadas Nacionales de Derecho Civil (2022).
- Representante titular de la Universidad Católica del Norte en el Consorcio de Universidades organizadoras de las Jornadas Nacionales de Derecho Concursal (2022).